

INICIAMOS EN BREVE

Consultas Vinculantes

Procedimiento para el Contribuyente

Material de uso exclusivo para capacitaciones gratuitas de la DNIT

Marco Legal



Ley N.º 125/1991

Artículo 241

Artículo 242

Artículo 243

Artículo 244

Artículo 245

Resolución General N.º 131/2018

Material de uso exclusivo para capacitaciones gratuitas de la DNIT

¿Que es una consulta Vinculante?

Es un procedimiento mediante el cual una persona con interés personal y directo solicita a la Administración tributaria un pronunciamiento sobre cómo debe aplicarse la normativa tributaria a una situación concreta.

Este mecanismo permite al contribuyente obtener mayor certeza y seguridad jurídica respecto al tratamiento tributario que corresponde aplicar a una determinada operación, actividad o situación particular, especialmente cuando existen dudas sobre el alcance o la interpretación de una normativa.

¿Quiénes pueden presentar una Consulta Vinculante?

01

Personas física o jurídicas

Con interés personal y directo.



02

Contribuyentes

Que necesitan aclarar el tratamiento tributario de una situación concreta.



03

Representantes o terceros autorizados

Que actúan en nombre del interesado mediante el Sistema Marangatu.



¿Cuándo corresponde realizarla?

Cuando existen dudas fundadas sobre la aplicación de una disposición tributaria a hechos concretos

Ejemplos:

01

Determinar si una operación
está alcanzada por el IVA.



02

Consultar el tratamiento
tributario de determinados ingresos.



03

Aclarar la aplicación
de una exoneración.



04

Determinar cómo corresponde
aplicar una norma a una operación
específica.



Requisitos para presentar la consulta

La presentación debe contener:

01

Identificación de la situación
que motiva la consulta.



02

Exposición clara y precisa
de los hechos.



03

Identificación de las
disposiciones tributarias
involucradas.



04

Opinión fundada del consultante
sobre el tratamiento aplicable.



05

Documentos respaldatorios
en formato PDF que resulten necesarios.



¿Dónde se presenta?

Primer Paso: Ingresar al Sistema Marangatu con la clave de acceso



Segundo Paso: Seleccionar la opción Solicitudes

MARANGATU

Búsqueda opción de menú

Q

INICIO

SUMARIO ADMINISTRATIVO

REGISTRO PAPT

CERTIFICADO CUALIFICADO DE FIRMA ELECTRONICA

FRANQUICIAS FISCALES

FISCALIZACION

INCONSISTENCIAS IMPOSITIVAS

DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS

DECLARACIONES INFORMATIVAS

SOLICITUDES

CREDITOS FISCALES

CONSULTAS

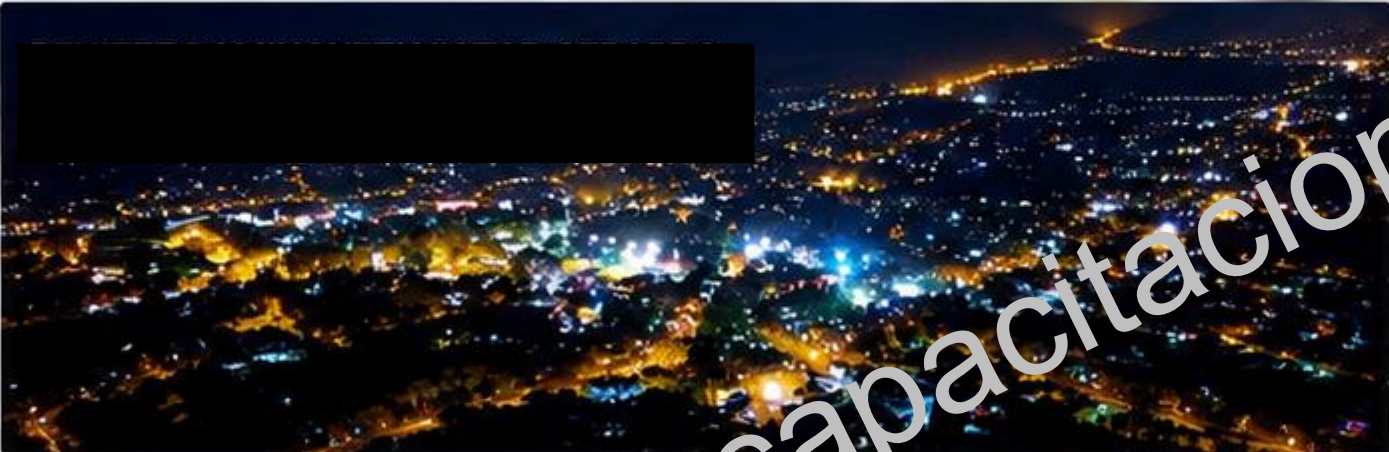
COMUNICACIONES

AJUSTES DE PRECIO

TERCEROS AUTORIZADOS

REGISTRO DE COMPRAS Y VENTAS IRPC

Recientes



ÚLTIMAS DECLARACIONES

Formulario 120

12024127229

06/2026

Formulario 500

500000001203

2025

Formulario 500

500000001201

2024

Formulario 848

84800005009

2005

Formulario 120

12024127044

07/2017

Formulario 120

12024127043

08/2017

MARANDÚ (897)

Se adjunto Dictamen de Auditoría

Comunicaciones enviada hace 3 meses por DNIT

Solicitud PVAA

Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE SISTEMA PVAA

Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

Información sobre Solicitud

Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

Solicitud Homologación de Sistema PVAA

Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

Tercer Paso: Seleccionar la opción Solicitud de Consulta Vinculante

MARANDU

Búsqueda opción de menú

/ SOLICITUDES

SOLICITAR FACILIDAD DE PAGO

SOLICITAR CERTIFICADO CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

SOLICITUDES REGIMENES ESPECIALES

SUSPENSIÓN ANTICIPOS

SOLICITAR CANCELACION DE RUC

INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE EXPORTADORES

SOLICITUD DE CONSTANCIA DE NO RETENCIÓN

SOLICITUD DE PRESCRIPCION DE DEUDA

SOLICITUD ACTUALIZACION

SOLICITUD SUMARIO ADMINISTRATIVO

SOLICITAR RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

SOLICITUD DE CONSULTA VINCULANTE

SOLICITUD DE TRASLADO DE SAIDOC

SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE ANTICIPOS

PERSONA VINCULADA A LA ACTIVIDAD ADUANERA

ADMINISTRAR Y REGISTRAR DEPÓSITOS PVAA

Recientes



ÚLTIMAS DECLARACIONES

Formulario 120

12024127229

06/2026

Formulario 500

500000001203

2025

Formulario 500

500000001201

2024

Formulario 848

84800005009

2005

Formulario 120

12024127044

07/2017

Formulario 120

12024127043

08/2017

MARANDU (897)

Se adjunto Dictamen de Auditoría

Comunicaciones enviada hace 3 meses por DNIT

Solicitud PVAA

Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE SISTEMA PVAA

Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

Información sobre Solicitud

Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

Solicitud Homologación de Sistema PVAA

Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

Cuarto Paso: Completar los campos de color amarillo

MARANGATU

mié.

SOLICITUD DE CONSULTA VINCULANTE

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Objeto de la consulta

Hechos

Derechos

Opinión Fundada

Cancelar

Confirmar Datos y Adjuntar Documentos

1

Objeto de la consulta

Seleccione el tema al que se refiere su consulta (por ejemplo: IVA, IRP, retenciones, exoneraciones, etc.).

2

Hechos

Describa de forma clara y precisa la situación que motiva la consulta, indicando los antecedentes y circunstancias relevantes.

3

Derechos

Indique las disposiciones tributarias (normas legales) que considera aplicables a la situación planteada.

4

Opinión Fundada

Exponga su análisis u opinión sobre el tratamiento tributario que considera aplicable, fundamentado en la normativa correspondiente.

Quinto Paso: Consignar el objeto de la consulta y describir los hechos.

1

En el campo **Objeto de la consulta** seleccione el tema correspondiente.

2

En el campo **Obligaciones**, seleccione la opción que corresponda.

SOLICITUD DE CONSULTA VINCULANTE

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Objeto de la consulta

Tributos

Obligaciones

211 - IMPAL VALOR AGREGADO - GRANJAS Y EXONERADAS - EXPORTADORES

111 - IMP A LA RENTA DE ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES O SERVICIOS (REGIMEN GENERAL)

112 - DISTRIBUCION DE UTILIDADES O PAGO DE DIVIDENDOS (IRACIS)

113 - PNR A LA RENTA IRACIS - REGÍMENES ESPECIALES

114 - INGRESOS OCASIONALES GRAVADOS POR IRACIS

115 - INGRESOS OCASIONALES GRAVADOS POR IRACIS

116 - RENTA ADUANA

117 - IMPUESTO A LA RENTA DE PRUEBAS

121 - IMPUESTO A LA RENTA DEL SERVICIO DE CARÁCTER PERSONAL

211 - IMPAL VALOR AGREGADO - GRANJAS Y EXONERADAS - EXPORTADORES

212 - IMPUESTO SELECTIVO AL CONSUMO

213 - IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE NO RESIDENTES (IRNR)

214 - ANTICIPO DEL IMPUESTO A LA RENTA (IRP)

215 - REGIMEN SIMPLIFICADO PARA PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (RSPC)

216 - CREDITO FISCAL

217 - RETENCIONES

FISICO

ACTIVO

CENTRAL , AREGUA , AREGUA

AUTOPISTA 13 DE NOVIEMBRE E/ JAIME ALFONZO NUMERO

VIBENITEZ@SET.GOV.PY

(021)651033

(0972)474750

Sin Representante Legal

Resolución General N.º 131/2018, artículo 1

Sexto Paso: Exponer los fundamentos jurídicos y la opinión sustentada



SOLICITUD DE CONSULTA VINCULANTE

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Objeto de la consulta

Tributos

Obligaciones

211 - IMPAL VALOR AGREGADO - GRANJAS Y EXONERADAS - EXPORTADORES

Hechos

LA EMPRESA NOMBRE DE LA EMPRESA S.A.] CON RUC Nº [INGRETE RUC], SE DEDICA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS, DICHOS SERVICIOS SON UTILIZADOS DE MANERA INTEGRAL FUERA DEL TERRITORIO PARAGUAYO. LA EMPRESA DESEA CONSULTAR SI ESTOS INGRESOS SE ENCUENTRAN GRAVADOS POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) SI, DEBEN EMITIR FACTURA CON IVA O SI CORRESPONDEN A UNA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS EXENTOS GRAVADA, DETALLÁNDOSE LOS PAGOS DE FACTURACIÓN.

Derechos

SE CITAN LOS ARTÍCULOS E INCISOS CORRESPONDIENTES DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE:
- LEY Nº 125/1991 Y SUS MODIFICACIONES POR LA LEY Nº 6380/2019, ARTÍCULOS RELACIONADOS AL HECHO GENERADOR DEL IVA Y LA TERRITORIALIDAD.
- DECRETO REGLAMENTARIO Nº 3182/2019, EN LO QUE CORRESPONDA SOBRE LA BASE IMPONIBLE, ARTÍCULOS SOBRE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS.
- RESOLUCIÓN GENERAL N.º 40 (DNIT) Y SOBRE REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

Opinión Fundada

SE CONSIDERA QUE ESTA PARTE QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR NOMBRE DE LA EMPRESA S.A.] A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR, CUYO APROVECHAMIENTO SE VERIFICA ÍNTEGRAMENTE FUERA DEL PARAGUAY, ENCUADRAN DENTRO DE LA FIGURA DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS O NO CONSTITUYEN HECHO GENERADOR DEL IVA, EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PRINCIPIO DE TERRITORIALIDAD DE LA LEY 125/1991, POR LO TANTO SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN CONFIRME SI CORRESPONDE LA EMISIÓN DE LA FACTURA DE VENTA EN LA COLUMNA DE EXENTAS O NO GRAVADAS, Y SI EXISTE ALGUNA OBLIGACIÓN FORMAL ADICIONAL EN EL SISTEMA MARANGATU.

✕ Cancelar

➔ Confirmar Datos y Adjuntar Documentos



FISICO

ACTIVO

CENTRAL , AREGUA , AREGUA

AUTOPISTA 13 DE NOVIEMBRE E/ JAIME ALFONZO NUMERO

✉ VIBENITEZ@SET.GOV.PY

☎ (021)651033

☎ (0972)474750

Sin Representante Legal

Séptimo Paso: Dar clic en Aprobar Solicitud



DNIT
Dirección Nacional de
Ingresos Tributarios

MARANGATU mié. 14 oct. 15:38 ALFONSO MARTINEZ SICINIO JAVIER

SOLICITUD DE CONSULTA VINCULANTE

INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD

Objeto de la consulta
Tributos

Obligaciones
211 - IMPAL VALOR AGREGADO - GRANJAS Y EXONERADAS - EXPORTADORES

Hechos
LA EMPRESA NOMBRE DE LA EMPRESA S.A.] CON RUC SOFTWARE EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES DOMICILIO INTEGRAL FUERA DEL TERRITORIO PARAGUAYO. LA EM IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA) SI, DEBEN EMITIR GRAVADA, DETALLÁNDOSE LOS PAGOS DE FACTURACIÓN

Derechos
SE CITAN LOS ARTÍCULOS E INCISOS CORRESPONDIENTES:
- LEY N° 125/1991 Y SUS MODIFICACIONES POR LA LEY N° 125/1991.
- DECRETOS LEGISLATIVOS N° 3182/2019, EN LO QUE CORRESPONDA SOBRE LA BASE IMPONIBLE, ARTÍCULOS SOBRE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS.
- RESOLUCIÓN GENERAL N.º 40 (DNIT) Y SOBRE REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

Conclusión Fundada
SE CONSIDERA QUE ESTA PARTE QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR NOMBRE DE LA EMPRESA S.A.] A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR, CUYO APROVECHAMIENTO SE VERIFICA ÍNTEGRAMENTE FUERA DEL PARAGUAY, ENCUADRAN DENTRO DE LA FIGURA DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS O NO CONSTITUYEN HECHO GENERADOR DEL IVA, EN EL TERRITORIO NACIONAL, EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PRINCIPIO DE TERRITORIALIDAD DE LA LEY 125/1991, POR LO TANTO SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN CONFIRME SI CORRESPONDE LA EMISIÓN DE LA FACTURA DE VENTA EN LA COLUMNA DE EXENTAS O NO GRAVADAS, Y SI EXISTE ALGUNA OBLIGACIÓN FORMAL ADICIONAL EN EL SISTEMA MARANGATU.

Atención
Declaro que la presente consulta es realizada conforme a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley N° 125/91

FISICO
ACTIVO
CENTRAL , AREGUA , AREGUA
AUTOPISTA 13 DE NOVIEMBRE E/ JAIME ALFONZO NUMERO
✉ VIBENITEZ@SET.GOV.PY
☎ (021)651033
☎ (0972)474750
Sin Representante Legal

Octavo Paso: Adjuntar los documentos respaldatorios en PDF.

MARANGATU

mié. 14 oct. 15:38

ADJUNTAR DOCUMENTOS SOPORTE

7514755 - U

FISICO

CONSULTA VINCULANTE

INFORMACIÓN SOLICITUD

Ver Solicitud

DOCUMENTOS ESPERADOS

Documento de Identidad

+ Agregar Archivo

Documento de Sustento

+ Agregar Archivo

Otros (Zip con otros documentos)

+ Agregar Archivo

DOCUMENTOS SUBIDOS

No se presentaron documentos soporte

Cerrar

Finalizar Solicitud

Noveno Paso: Dar clic en Enviar Solicitud.

ADJUNTAR DOCUMENTOS SOPORTE

 FISICO

CONSULTA VINCULANTE

DOCUMENTOS ESPERADOS


No se requieren más documentos soporte

INFORMACIÓN SOLICITUD

➔ Ver Solicitud

DOCUMENTOS SUBIDOS

Documento de Identidad	Documento de Sustento	Otros (Zip con otros documentos)
doc.pdf Recibido: 14/10/2026  Quitar	doc.pdf Recibido: 14/10/2026  Quitar	carpeta.zip Recibido: 14/10/2026  Quitar

✕ Cerrar

➔ Enviar Solicitud

SOLICITUD DE CONSULTA VINCULANTE



DNIT
 DIRECCIÓN NACIONAL DE
 INGRESOS TRIBUTARIOS

DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS
 GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

NÚMERO 2300000/23
 FECHA 14/10/2026

FORM.723-1
 SOLICITUD DE CONSULTA VINCULANTE

1. DATOS GENERALES DE LA CONSULTA

OBJETO DE LA CONSULTA	Tributos
OBLIGACIONES	IVA
HECHOS	LA EMPRESA [NOMBRE DE LA EMPRESA S.A.] CON RUC N° [INSERTAR RUC], SE DEDICA A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE EXCLUSIVAMENTE PARA CLIENTES DOMICILIADOS EN EL EXTERIOR DEL PAÍS. LOS SERVICIOS SON UTILIZADOS DE MANERA ÍNTEGRA FUERA DEL TERRITORIO PARAGUAYO. LA EMPRESA DESEA CONSULTAR SI ESTOS INGRESOS SE ENCUENTRAN GRAVADOS POR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA), SI DEBEN EMITIR FACTURA CON IVA O SI CORRESPONDE A UNA EXPORTACIÓN DE SERVICIOS EXENTA O GRAVADA, DETALLANDO LOS PASOS DE FACTURACIÓN.

2. DE HECHO

SE CITAN LOS ARTÍCULOS DE INCISOS CORRESPONDIENTES DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE: LEY N° 125/1991 Y SUS MODIFICACIONES POR LEY N° 2421/2004 Y SUS MODIFICACIONES POR LA LEY N° 6380/2019, ARTÍCULOS RELACIONADOS AL HECHO GENERADOR DEL IVA Y LA TERRITORIALIDAD.

ASIMISMO, EN EL QUE CORRESPONDA SEGÚN EL IMPUESTO, ARTÍCULOS SOBRE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS, A RESOLUCIÓN GENERAL DE LA DNIT N° ... SOBRE REQUISITOS DE DOCUMENTACIÓN Y FACTURACIÓN ELECTRÓNICA.

3. OPINIÓN FUNDADA

EL CRITERIO DE ESTA PARTE QUE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR [NOMBRE DE LA EMPRESA S.A.] A BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR, CUYO APROVECHAMIENTO SE VERIFICA ÍNTEGRAMENTE FUERA DEL PARAGUAY, ENCUADRAN DENTRO DE LA FIGURA DE EXPORTACIÓN DE SERVICIOS Y NO CONSTITUYEN HECHOS GRAVADOS POR EL IVA EN EL TERRITORIO NACIONAL. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN EL PRINCIPIO DE TERRITORIALIDAD DE LA LEY 125/1991, POR LO TANTO, SOLICITAMOS A LA ADMINISTRACIÓN CONFIRME SI CORRESPONDE LA EMISIÓN DE FACTURA SIN IVA EN LAS COLUMNAS DE EXENTA O NO GRAVADAS, Y SI EXISTE ALGUNA OBLIGACIÓN FORMAL ADICIONAL EN EL SISTEMA MARANGATU."

4. DATOS GENERALES DEL CONTRIBUYENTE

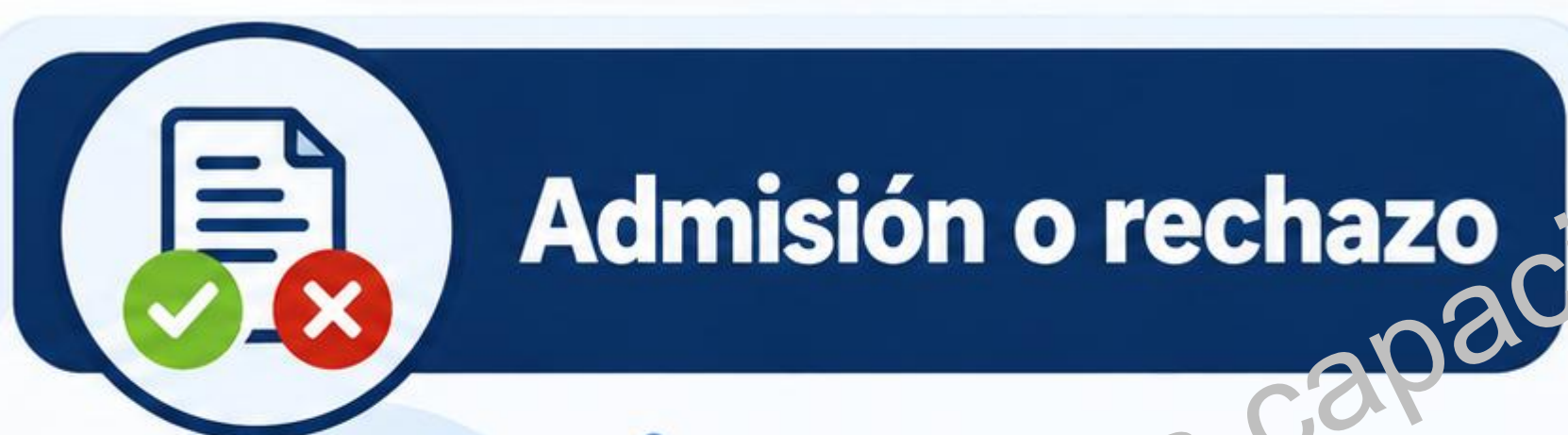
RUC		DV	
RAZÓN SOCIAL			

5. DATOS DE APROBACIÓN / RECHAZO

TIPO DE CONSULTA		FECHA	
ESTADO			
FUNCIONARIO			

OBSERVACIONES

Pazos del Procedimiento



3 días

Hábiles,
desde el día hábil siguiente
al registro



90 días

Hábiles,
desde el día hábil siguiente
a la admisión

¿Que sucede durante la tramitación?

La **Administración Tributaria** puede:



¿Cómo se notifican las actuaciones?

MARANGATU

Búsqueda opción de menú

MARANDÚ
Buzón Electrónico Tributario

MARANDÚ (897)

- Se adjuntó Dictamen de Auditoría
Comunicaciones enviada hace 3 meses por DNIT
- Solicitud PVAA
Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT
- INFORMACIÓN SOBRE SOLICITUD DE HOMOLOGACIÓN DE SISTEMA PVAA
Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT
- Información sobre Solicitud
Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT
- Solicitud Homologación de Sistema PVAA
Comunicaciones enviada hace 9 meses por DNIT

ÚLTIMAS DECLARACIONES

Formulario 120 12024127229 06/2026	Formulario 100 50000001203 2025
Formulario 500 500000001201 2024	Formulario 848 84800005009 2005
Formulario 120 12024127014 07/2017	Formulario 120 12024127043 08/2017

En el **MARANDÚ** llega la notificación al contribuyente, es decir, al **Buzón Electrónico Tributario**.

También se notifican al **correo electrónico declarado en el RUC**.

Se notifican la **admisión, el rechazo, los requerimientos adicionales y la resolución**.

Consulta Vinculante vs Consulta No Vinculante

 Consulta Vinculante	 Consulta No Vinculante
 Cumple los requisitos legales.	 No reúne los requisitos para ser vinculante.
 Se refiere a una situación concreta de interés personal y directo.	 Puede ser tratada sin efecto vinculante .
 El pronunciamiento obliga a la DNIT respecto del consultante.	 El pronunciamiento no tiene carácter vinculante .
 Produce los efectos del artículo 244 .	 No produce esos efectos.

Recomendaciones para el Contribuyente

Antes de registrar una consulta:

1 **Identifique**
exactamente cuál es
su duda tributaria.



2 **Revise**
la normativa
vigente.



3 **Prepare una**
descripción completa
de los hechos.



4 **Exponga**
los fundamentos
de su interpretación.



5 **Adjunte**
documentación
pertinente.



6 **Mantenga actualizado**
el correo declarado
en el RUC.



7 **Revise**
las notificaciones
de Marandú.





Contactos

021 729 7000

**Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 hs.
y de 13:00 a 16:00 hs.**

www.dnit.gov.py

**Envíe su consulta o sugerencia a través de
la opción "Contáctenos"**

Redes sociales @dnitpy



PREGUNTAS



Material de uso exclusivo para capacitaciones gratuitas de la DNIT